



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201841430100015511**

Fecha: **02-04-2018**

TRD: **4143.010.13.1.953.001551**

Rad. Padre: **201841730100343672**

HEBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Municipal de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a Proposición No. 018

Cordial saludo,

De manera atenta y en respuesta la proposición citada en el asunto, en la cual solicita información sobre el Acuerdo No. 416 de 2017, "Por el cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino al a programas de vigilancia, aseo, impresión y fotocopiado", me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta el Artículo 3 del acuerdo en mención, informe si ya fueron comprometidas en su totalidad las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante que instrumento se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en mención.

En respuesta a lo requerido, es importante informar al Honorable Concejo de Santiago de Cali, que la vigencia futura citada, fue presentada y tramitada a través del Departamento Administrativo de Contratación, en cuya responsabilidad se adelantó el proceso contractual que se surtió para los servicios objeto de la aprobación.

La Secretaría de Educación Municipal emitió los respectivos CDP Y RPC, según solicitud realizada por el Departamento Administrativo de Contratación.

La supervisión del contrato, es ejercida por la Unidad Especial de Gestión de Bienes y Servicios, por lo cual, solicito respetuosamente solicitar la información sobre el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en mención a dicha unidad.

Atentamente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria
Secretaría de Educación Municipal.

Proyectó: Zorayda Bravo, Profesional Universitario
Elaboró: Graciela Giraldo Tabares, Profesional Especializado – Gestión Organizacional

